

En vista del oficio que V. escribe
 dirigirme en fecha 9 del corr.^{to} digo: que
 en efecto se hallan en el Estado de este
 R. Chancilleria las diligencias y solicitud
 de Honor de la Foga para el primer Con-
 sultor de esa Prov., las que pararan
 al Sr. Fiscal para examinar despues la
 diligencia q. pida, y pues expuso saber
 lo todo con tiempo bastante avisare a V.
 cuales sean para que le suba de gobierno,
 y sobre lo cual puede decidirse.

Dio que as. en. a. Valladolid Re-
 bre 15 de 1853.

Valentin Casero
 Castañon



Sr. D. Guigo Ortiz De Velasco

Vitoria